



INFORME DE GESTIÓN DEL CURSO 24/25

(Aprobado en Junta de Facultad el 12 de febrero de 2026)

Universidad de Granada	
Facultad/Escuela: Facultad de Ciencias del Deporte	
Titulaciones que se imparte en el centro	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

1. EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA

En los siguientes apartados se incorpora una breve descripción de las actuaciones y decisiones relacionadas con la gestión de la calidad interna del centro, política de calidad y objetivos estratégicos. Aportando las evidencias necesarias para mostrar el grado de cumplimiento de los objetivos, teniendo en cuenta el logro de las metas durante el curso 2024/25.

La información del seguimiento y consecución de los objetivos se basaron en la gestión del título que se imparte en el centro desde una perspectiva integradora, aportando en los criterios 2, 3, 4 y 5 información que evidencie el seguimiento. En cada uno de los criterios se realiza una valoración de los resultados obtenidos en el Plan Director 2024/25, y esta valoración se apoya en los indicadores del cuadro de mandos de la FCCD 2024/25, y disponibles en el <https://deporte.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>

1.1. CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

[La Comisión de Calidad del Centro \(CCC\), en su sesión de 07/02/2025](#), analizó y aprobó las acciones estratégicas por desarrollar para terminar de mejorar el SIGC de los cursos 23-24 y 24-25, entre ellas acciones relacionadas con el Plan de Comunicación de Centro vigente, aprobado en [CCC del 18 del 12 de 2022](#). El refuerzo del Plan de Comunicación ha tenido un impacto claro y transversal en la actividad de la Facultad, especialmente en la mejora de la calidad, accesibilidad y eficacia de la información institucional. En este marco, se ha llevado a cabo una reorganización, actualización y ampliación de la página web, junto con la digitalización y coordinación de los canales de información y la incorporación de documentación estratégica al repositorio institucional, favoreciendo una gestión más transparente, eficiente y orientada a la mejora continua. Se ha actualizado de manera específica la sección de [Estrategia y Calidad](#), facilitando el acceso a la información vinculada a los procesos de planificación y seguimiento, y se han creado y dado contenido a nuevos espacios web para la [Delegación de Estudiantes](#), el desarrollo del [Plan de Acción Tutorial \(PAT\)](#) y la atención al estudiantado con Necesidades de Atención Especiales ([NEAE](#)), reforzando el carácter informativo y de servicio del sitio web. Asimismo, se ha incorporado un espacio específico de ["información al profesorado"](#) en la sección de "Docencia-profesorado", y se ha habilitado en la portada principal un banner de [Extensión Deportiva](#) desde el que se comunican, entre otras, las actividades relacionadas con la



participación de nuestro estudiantado en ligas internas y Trofeo Rector. Como parte del compromiso con la seguridad y la información preventiva, se ha incorporado un banner con el [protocolo de actuación en caso de emergencia](#) en la portada principal de la Web.

Paralelamente, se ha habilitado y mantenido una [agenda web](#) para la difusión de las sesiones de la Junta de Facultad y de las Comisiones Permanentes, así como de las principales actividades del centro, y se han publicado de forma sistemática los [acuerdos adoptados por los órganos colegiados](#). En el ámbito de la coordinación interna, se ha impulsado el trabajo del equipo de gobierno mediante la creación de espacios compartidos para la elaboración de actas y documentos y la planificación y publicación interna del calendario de trabajo.

En cuanto a la comunicación externa, se ha unificado la imagen visual corporativa y se han centralizado las redes sociales de la Facultad, adaptándolas a estándares de calidad comunes y coherentes con la web institucional, lo que se ha traducido en un notable incremento de la actividad informativa, con la publicación de 44 nuevas noticias, pasando de 99 a 143 en [X](#), [Instagram](#) y [Facebook](#). Este esfuerzo se ha visto reforzado por el uso de canales audiovisuales, como el [canal institucional de YouTube](#), en el que se publican vídeos de actividades y eventos de interés, incluyendo recursos de apoyo como el videotutorial del PAT de la Facultad, contribuyendo a una mayor proyección externa del centro y a una comunicación más accesible, planificada y eficaz.

Se mantiene la invitación a compartir las noticias de interés de ámbito académico, divulgativo, formación, eventos, etc. a través de los formularios habilitados para ese fin ([eventos](#) y [noticias](#)). Estas acciones se incluyen en el Plan director para los años 2024 y 2025 aprobado en [Junta de Facultad de 22 de febrero de 2024](#) y avalados por la [CCC del 24 de enero de 2024](#) y la [Comisión de Gobierno de 15 de febrero de 2024](#).

Con respecto al indicador P07-01, el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del centro en curso 2024-2025 por parte del estudiantado alcanza el valor más alto con respecto a cursos anteriores (3.87). En el caso del profesorado y PTGAS, este año no se obtienen datos.

P07- PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS								
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
P07-01	Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Centro del estudiantado de cada título del centro	n/a	n/a	n/a	3,66	3,67	3,76	3,89
P07-02	Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	n/a	n/a	n/a	4,60	n/a	4,32	n/a

P07-03	Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Centro	n/a	n/a	n/a	5,00	n/a	4,00	n/a
P07-04	Grado de cumplimiento del plan de comunicación (partes interesadas, temporalidad, contenidos)						100%	100%

La satisfacción con respecto a procedimientos de reclamación, quejas y sugerencia debe ser claramente mejorable. Aunque la puntuación haya aumentado respecto al curso anterior, la CCC se preocupa por el nivel de satisfacción de los estudiantes. Desde el curso 2022/2023, las reclamaciones se tramitan en su totalidad a través de la sede electrónica, lo que simplifica y agiliza el procedimiento; no obstante, una parte del estudiantado aún desconoce esta posibilidad. Por ese motivo, la CCC considera que es necesario realizar acciones de mejora en este punto a fin de lograr una mayor claridad en el procedimiento. En el Plan de Acción Tutorial, que busca familiarizar a los estudiantes con el funcionamiento administrativo y académico online de la Universidad, se velará por explicar detalladamente cómo es el procedimiento de quejas, reclamaciones y sugerencias, en conjunto con la delegación de estudiantes y aprovechando los recursos digitales necesarios disponibles y accesibles desde la web del título.

P06- RECOGIDA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y MEJORA								
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
P06-11	Nº de reclamaciones recibidas a través de sede electrónica						9	4
P06-12	Nº sugerencias recibidas a través de sede electrónica						0	0

P06-08	Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,17	N/A	2,03	2,56	2,73	2,79	2,91
P06-09	Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	N/A	N/A	3,68	3,51	N/A	3,40	N/A
P06-10	Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,86	3,88	4,25	4,50	N/A	3,50	N/A

Una vez analizados las acciones llevadas a cabo y los resultados del indicador sobre satisfacción de la información difundida en la Web, podemos concluir con que el plan de comunicación está funcionando adecuadamente. No obstante, se plantea seguir escuchando a la comunidad de estudiantes, profesores y PTGAS para mejorar el plan de comunicación del centro, haciendo más accesible e intuitiva la página web para garantizar un acceso de calidad a la información pública relacionada con el centro y la titulación que se imparte en el mismo.

Por tanto, el Plan de Comunicación ha sido objeto de trabajo en la [CCC del 24 de enero de 2024](#) por el deseo de la Facultad de mejorar su comunicación externa con los grupos de interés. Esto llevó a la propuesta de un nuevo Plan de Comunicación ([CCC de 7 de febrero de 2025](#)), con el que se ha simplificado y protocolizado la gestión de los contenidos publicados; se han identificado con mayor claridad los responsables de cada ámbito de la comunicación, se ha mejorado la imagen corporativa y se han buscado soluciones más eficaces para llegar mejor a los grupos de interés. No obstante, en coherencia con el Plan de Comunicación del Centro y como acción de mejora derivada de su seguimiento, se considera necesario reforzar la difusión y visibilidad de los procedimientos administrativos y de garantía de derechos del estudiantado, en particular aquellos que se tramitan a través de la sede electrónica.

A continuación, en la Tabla 1.1 se presenta una relación de algunas de las acciones recogidas en el Plan Director 2023/25, centrando la atención en la difusión de información pública en la web del centro. Las acciones presentadas cuentan con un porcentaje de logro del 100%. Esto indica que la difusión de información pública en la FCCD funciona correctamente.

Tabla 1.1. Relación de acciones del Plan de Comunicación del Centro durante el curso 24/25 y nivel de logro alcanzado

Acciones Estratégicas	Indicador	Valor meta	% logro
Elaboración de un plan de comunicación	Plan de comunicación Anual	Si	100%
Unificación de la imagen visual corporativa	Unificación y centralización de las RRSS de la Facultad.	Si	100%
Mejorar los canales de información de la Facultad	Publicación en los diferentes apartados de la Web y RRSS.	Si	100%
Facilitar el acceso a la información a todos los sectores de la facultad	Creación de nuevos espacios en la web para divulgación, notificación y colaboración (Agenda, notificaciones, Colaboraciones Agenda y RRSS)	Si	100%

1.2. CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Granada, (FCCD) dispone de un sistema de gestión orientada a la mejora de la calidad de la enseñanza a través de su Sistema de Garantía de Calidad (en adelante SGC), para ello cuenta, entre otros órganos, con la Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC) para asegurar el desarrollo del SGC del centro, propiciando su mejora continua, potenciando la participación de todos los colectivos y asegurando la coordinación entre todos los órganos responsables. Este compromiso de la FCCD con la mejora continua de la calidad se basa en una Política de Calidad y un Plan Director, así como en su seguimiento, que muestra su orientación estratégica, transparente y participativa, y está dispuesto públicamente en el apartado de estrategia y calidad en la web de la FCCD. Durante este curso 2024/25:

- En la [CCC del 24 de enero de 2024](#) se constituyó la nueva comisión y se presentaron todas las acciones de calidad a desarrollar, incluida la Política de Calidad de la Facultad, el autoinforme de seguimiento del título 22/23 y el Plan Director 23/25 de la FCCD, posteriormente ratificados por la [Junta de Facultad de 22 de febrero de 2024](#). Todos los documentos están disponibles en la página de [Estrategia y calidad de la Facultad](#).
- La revisión del Plan director 2024/2025 fue anual; a partir del próximo Plan director 2025/2026, se realizarán revisiones semestrales.
- Como en el Plan anterior 2024/2025 recientemente cerrado, el nuevo Plan director abarcará dos años: 2025 y 2026
- En cumplimiento del procedimiento P01-Política y Objetivos estratégicos del centro: el nivel de logro de los objetivos estratégicos de la Facultad durante el curso 2024/25 es del 100% pudiendo ser calificado de excelente, y está referido al Plan Director 2023/2025 hasta el Mes 12 de 2025. La CCC de 04 de febrero de 2026 hace seguimiento del cierre del plan director.
- Para toda la documentación proveniente del SGC, la estrategia de difusión de la FCCD se especifica en su plan de comunicación modificado en la [CCC de 07 de febrero de 2025](#).
- La sistemática establecida en el [Manual de Procedimientos del Centro](#), última revisión aprobada en [CCC de 06 de Noviembre de 2025](#), además de la coordinación entre este y la UCIP, ha permitido disponer de información precisa sobre diferentes aspectos de la enseñanza impartida en el mismo, así como realizar su seguimiento. En esta labor resulta fundamental la dinámica de funcionamiento de la CCC y la coordinación del grado quien vela por dar seguimiento a la garantía interna de calidad del título que se imparte en la FCCD.
- De acuerdo con el grado de cumplimiento del procedimiento P06-Recogida de información, análisis de resultados y mejora: en cuanto a las acciones de mejora propuestas en el Plan de mejora del centro para el 24/25, se incluyeron dos acciones: SGC-P05-019351, Implementación de encuestas propias para conocer el sector de ocupación de los egresados ; y la SGC-P06-019413, destinada a mejorar la calidad de los servicios desde el punto de vista mayor accesibilidad a la información del centro así como un registro y seguimiento de las reclamaciones y quejas. Ambas acciones están 100% conseguidas, si bien, la información sobre el acceso al procedimiento de quejas,

sugerencias y felicitaciones se plantea como una acción de mejora.

- La CCC se ha reunido conforme a [la periodicidad prevista](#), según la sesión de [24 de enero de 2024](#). El retraso en la publicación del Plan de Calidad de la UGR a septiembre de 2025, en el que la CCC se presenta como aval de las propuestas en las modalidades de programas previstos, redujo, en cierta medida, el número de reuniones previstas para la segunda mitad del curso 2024/2025.
- En relación con el procedimiento P08-Mantenimiento, revisión y mejora del SGC de la FCCD todos los registros de indicadores (cuadro de mandos) se han revisado y están disponibles en el apartado de estrategia y calidad de la web: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f0f8593-799f-4304-8dbf-1db914321c8b

Como indicadores de la calidad en el centro, también se analizan aquellos de satisfacción con el diseño del programa formativo y con el cumplimiento de las expectativas de la titulación. El grado de satisfacción de los grupos de interés con el programa formativo alcanza su máxima valoración en el pasado curso con un valor de 3.77, al igual que el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de las enseñanzas con una valoración de 3,38 y grado de cumplimiento de las expectativas de la Titulación. Si bien este resultado no se considera deficiente, los indicadores sugieren la conveniencia de trabajar en estrategias institucionales para incrementar estas evaluaciones en futuros periodos. Cabe señalar que, durante el presente ejercicio, la satisfacción del sector del profesorado y del PTGAS no ha sido valorada.

P02- DISEÑO DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS								
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
P02-01	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,14	N/A	2,82	3,05	3,27	3,38	3,38
P02-02	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	N/A	N/A	4,19	4,17	N/A	3,79	N/A
P02-03	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	N/A	N/A	N/A	3,08	3,03	3,13	N/A

		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
P03-23	Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,40	3,10	3,28	3,28	3,50	3,61	3,77
P03-24	Grado de Satisfacción general (Profesorado)	N/A	4,02	4,22	4,31	N/A	4,18	N/A
P03-25	Grado de Satisfacción general (PTGAS)	N/A	3,86	-	4,33	N/A	3,75	N/A

P03-26	Grado de cumplimiento de las expectativas de la Titulación (Estudiantado)				2,99	2,91	3,05	3,09	3,27	3,38	3,52
--------	---	--	--	--	------	------	------	------	------	------	------



En relación con el PROGRAMA FORMATIVO de la FCCD y siguiendo la sistemática establecida en el SGC de los títulos de la FCCD, desde la coordinación del grado y la CCC se han elaborado y aprobado (durante el curso 2024/25) los correspondientes Autoinformes de Seguimiento del curso 2023/2024 donde se analiza el cumplimiento del procedimiento P02-Diseño de los programas formativos del cuadro de mando y se presentan en el criterio 5 de este informe, además están disponibles en [la web de la titulación que se imparte en la FCCD](#).

La acción de mejora relacionada con la solicitud de acciones de formación del profesorado, SGC-P01-020118, se vio afectada por el hecho de que, en el curso 2024-2025, el vicerrectorado de calidad de la Universidad de Granada no convocara acciones para la formación del PDI ni proyectos de innovación docente (Plan de calidad). Sin embargo, el profesorado ha participado en acciones de formación organizadas por el propio centro, a la vez que se presentó la solicitud de la Facultad en la convocatoria de 2024 del Programa de Acción Tutorial. Concedido dicho programa, la formación se ha realizado entre mayo y junio de 2025. El equipo PAT se aprueba en [CCC de 29 de enero de 2025](#).

En resumen, la Facultad de Ciencias del Deporte de la UGR, a través de su SGC y la CCC, ha tomado decisiones clave para mejorar la enseñanza y gestión durante el curso 2024/25. Se aprobó el **Plan Director 2023/2025**, estableciendo objetivos estratégicos con seguimiento anual que se revisaron semestralmente. A fecha de 31 de 12 de 2025 se ha cerrado el Plan director con cumplimiento de más del 95% de los objetivos propuestos.

Para 2024/25, se planificaron 11 acciones clave, 8 procedentes del PD del centro, y 3 de SGD del centro, incluyendo la consolidación de la Delegación de Estudiantes, optimización de espacios, mejora de prácticas y encuestas de empleabilidad, comunicación y formación para el profesorado para mejorar la calidad docente. Estas decisiones reflejan el compromiso de la FCCD con la calidad educativa, la mejora continua y la satisfacción del estudiantado.

En relación con el grado de cumplimiento de las acciones del SGC del centro, el nivel de logro alcanzado ha sido del 100%:

CÓDIGO	Linea	Acciones	Fecha prevista
SGC-P-019414	AE-19844 Solicitar acciones de formación para el profesorado	Fomentar e incentivar al profesorado para la solicitud y participación en proyectos de innovación y acciones formativas	06/2025
SGC-P-019413	Mejorar la calidad de los servicios. Se pretende dar una mayor accesibilidad a la información del centro así como un registro y	- Registro de visitas y utilización de la web - Mejorar el canal de comunicación de la web entre la	01/2025



	seguimiento de las reclamaciones y quejas	comunidad universitaria - Web de quejas y sugerencias - Aumento de noticias e información en la web para dar visibilidad de lo que se realiza	
SGC-P-019351	AE-19884 Implementar encuestas propias para conocer el sector de ocupación de los egresados	- Estabilizar el procedimiento de encuesta a los egresados para disponer de información sobre el sector en el que se emplean. Primeros resultados.	09/2025

En relación con el grado de consecución de las 8 acciones complementarias del PD del centro para 2023-2025 grado de consecución supera el 89%

CÓDIGO	Linea	Acciones	% cumplimiento
AE-19686	Constituir la delegación de estudiantes del centro	Una vez constituida la delegación en diciembre de 2024 queda pendiente: - Estatutos y fecha de aprobación - Programa anual de actividades - Disposición de sede en la facultad	66.6%
AE-19843	Elaborar proyectos cofinanciados de adquisición de material e infraestructuras	- Continuar con la solicitud de proyectos cofinanciados para la mejora de las infraestructuras y equipamiento, en particular, la adecuación del espacio del pabellón Toño Santos	100%
AE-19844	Avalar convocatorias para la formación específica de adecuación y profesionalización del personal del Centro a sus puestos de trabajo	Actuaciones de movilidad del PTGAS con fines formativos. El objetivo era una movilidad de 2 personas y sólo se ha realizado 1.	50%

AE-19859	Incorporar el programa mentor (buddy system del Vicerrectorado de Internacionalización) para los estudiantes de intercambio	Actuaciones de promoción del programa	100%
AE-19873	Proponer un horario con turno de mañana y de tarde	Estudio de viabilidad de la implantación de los turnos de mañana y tarde en la Facultad	100%
AE-19875	Regular la reserva y uso de espacios del centro	Elaboración de la versión 2.0 del reglamento	100%

AE-19878	Mejorar la calidad de ofertas de entidades colaboradoras de prácticas	Continuar revisando los acuerdos de prácticas y eliminar el convenio con aquellas empresas que no aportan calidad a la actividad (mala comunicación, tutorización, seguimiento del estudiantado, etc.).	100%
AE-19880	Ofrecer más opciones de prácticas en el ámbito de la gestión	El bajo nº de convenios en esta salida se debe a la ausencia de tutores profesionales con la titulación requerida. Continuar explorando opciones.	100%

El título se encuentra actualmente en fase de implantación, estando previsto que coencie en el curso 2026-2027. La [Junta de Facultad de 17 de junio de 2024](#) aprobó el proyecto siguiendo la planificación establecida por la [CCC de 7 de mayo de 2024](#). El [Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2024](#) ACCUA aprobó la verificación del grado en mayo de 2025.

1.3. CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El total de profesorado que imparte docencia en el título se ha mantenido en 110 docentes en el presente curso, lo que consolida la cifra más alta del periodo analizado. En el caso del PDI con vinculación estable (Catedráticos, Titulares y Contratados Doctores), la cifra se sitúa en 59 efectivos.

Dentro del grupo de PDI, las figuras más representativas son las de Profesorado Titular de Universidad (30) y Catedrático/a de Universidad (21). Es reseñable el peso del Personal de Investigación, que cuenta con 28 efectivos, y la presencia de la categoría de Profesorado

Ayudante Doctor con 5 integrantes. En cuanto a la experiencia docente, los efectivos con menos de 5 años de trayectoria han aumentado hasta alcanzar 29, lo que refuerza la línea de renovación de la plantilla.

Asimismo, cabe destacar el estado de la actividad investigadora reconocida: el número de profesores que no poseen ningún sexenio ha subido hasta 55 (un 50% del total), mientras que el profesorado con una trayectoria investigadora más consolidada se reparte entre quienes tienen 2 sexenios (18) y 3 o más sexenios (32). Estos resultados reflejan un cuerpo docente en el que la mitad de sus miembros ya cuenta con tramos de investigación acreditados.

P04- GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR								
P04-02	Distribución del PDI por categoría	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
	Catedrático de universidad	15	13	15	16	20	20	21
	Catedrático de escuela universitaria	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	0
	Profesor titular de universidad	39	40	33	41	33	33	30
	Profesor titular de escuela universitaria	1	n/a	1	1	n/a	n/a	0
	Profesor contratado doctor indefinido	5	6	9	9	9	8	7
	Profesor contratado doctor interino	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	0
	Profesor colaborador indefinido	1	1	1	1	n/a	n/a	1
	Profesor sustituto interino	2	2	3	4	2	4	3
	Profesor sustituto (LOSU)	n/a	n/a	n/a	n/a	1	5	6
	Profesor ayudante doctor	5	3	4	4	8	2	2
	Profesor ayudante doctor (LOSU)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	3
	Personal de investigación	14	24	27	18	27	23	28
	Otras categorías	9	10	8	7	8	9	9

P04-04	Datos globales del profesorado por número de sexenios y experiencia docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
	0 sexenios	38	47	51	41	52	49	55
	1 sexenios	9	10	9	12	7	9	5
	2 sexenios	15	16	14	18	19	16	18
	3 sexenios	16	15	14	14	14	13	14
	4 sexenios	6	5	6	8	9	7	7
	5 sexenios	7	6	7	8	7	9	6
	6 o más sexenios	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	1	5
	Menos de 5 años de experiencia	21	29	32	23	29	27	29
	Entre 5 y 10 años (ambos incluidos)	2	5	8	18	22	24	29
	Entre 11 y 15 años (ambos incluidos)	13	11	9	8	8	1	1
	Más 15 años	55	54	52	52	49	52	51

		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
P04-06	N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	91	99	101	101	108	104	110
P04-07	N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	64	99	101	101	108	104	110

P04-08	% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	70,33%	64,65%	62,38%	61,39%	58,33%	59,62%	57,27%
P04-09	N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	79	74	78	84	93	86	88
P04-10	% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	86,81%	74,75%	77,23%	83,17%	86,11%	82,69%	80,00%
P04-11	N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	90	94	96	88	97	95	100
P04-12	% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	98,90%	94,95%	95,05%	87,13%	89,81%	91,35%	90,91%

Además, se ha analizado que la participación del profesorado en actividades formativas ha mostrado una recuperación, con la participación de 38 docentes. Por su parte, la implicación en proyectos de innovación docente ha incrementado exponencialmente, con 87 profesores involucrados en diferentes proyectos de modalidades básicas o avanzadas, manteniendo la alta participación de la facultad en la mejora de la innovación y formación para la calidad educativa.

Respecto a *Indicadores relacionados con la actuación docente*, cabe mencionar que la satisfacción por parte del estudiantado en general se mantiene en niveles de excelencia y ha aumentado la satisfacción en todas las dimensiones evaluadas en valores por encima de 4. Aunque la participación en las encuestas ha experimentado un ligero descenso, la satisfacción general (Global) del alumnado con la actuación docente del profesor/a, ha mejorado obteniendo una media de 4,43, valor que sigue situándose en niveles muy elevados y superiores a la media de la Universidad.

P04- GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR								
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
P04-01	Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,68	4,30	4,36	4,33	4,19	4,33	4,43
P04-03	Puntuación media de la actuación docente por dimensiones	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
	Número de encuestas cumplimentadas	2252	1022	1305	1669	2023	1445	1404
	Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,90	4,48	4,45	4,44	4,33	4,43	4,51
	Dimensión II: Competencias Docentes	3,72	4,28	4,34	4,35	4,19	4,32	4,43
	Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,72	4,34	4,32	4,37	4,24	4,33	4,42
	Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,82	4,31	4,40	4,36	4,26	4,35	4,51

Para obtener estos buenos resultados y seguir manteniéndolos, se trabaja la coordinación entre los docentes que comparten la misma asignatura, así como en la calidad de la docencia de cada profesor a través de la [comisión de ordenación docente](#). Es importante mencionar que, con el

objetivo de mejorar la organización y desarrollo del programa, se mantiene una coordinación vertical y horizontal con encuentros entre tutores y estudiantes delegados de cada curso dentro del marco del PAT. En ellas se trabaja y se recuerda la necesidad de esta coordinación, cuyos representantes son los encargados de transmitir esta información a todo el profesorado de su departamento. Asimismo, se cuenta con un espacio específico para comunicación con los docentes del grado en la plataforma PRADO, donde la coordinación transmite información relevante en relación con el desarrollo del curso.

1.4. CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

[El centro debe demostrar que la información y resultados que obtiene son útiles para detectar necesidades de recursos y servicios y que se toman decisiones en base a ello, garantizando la participación de los grupos de interés]

La información sobre los resultados de la gestión de los **recursos materiales y los servicios**, así como de las necesidades de adquisición y mantenimiento del equipamiento y las instalaciones, obtenida del desarrollo de los programas formativos y los procedimientos de comunicación y coordinación con los órganos universitarios competentes (Cumplimiento P05- Gestión de recursos materiales y servicios) se realiza en la [Comisión Económica e Infraestructuras \(CEI\) del Centro](#). Constituida el 24 de enero de 2024, se ha reunido en 4 ocasiones a lo largo del curso 24/25. En la comisión se analizan las necesidades de infraestructura y mantenimiento del centro, así como de equipamiento necesario para la actividad docente. Esta comisión es la que elabora y propone a la Comisión de Gobierno y a la Junta de Facultad la memoria económica y la propuesta de distribución de gasto.

- Durante el curso 24/25 ha establecido los proyectos de participación del centro en programas de cofinanciación de infraestructura, tales como los conseguidos en la Convocatoria de Proyectos Estratégicos en Centros y Departamentos de la Universidad de Granada (CEI de 07 de febrero de 2025) y en el [Apoyo al Plan de Apoyo a la Docencia Práctica](#) (CEI de 3 de abril de 2025) del curso 2024/2025. Esta comisión propone los mecanismos de regulación del [uso de espacios y equipamiento de la Facultad de Ciencias del Deporte](#); del uso de [instalaciones y equipamiento del laboratorio de medios audiovisuales](#) de la Facultad de Ciencias del Deporte; y del [catálogo de servicios del Laboratorio de Medios Audiovisuales](#) de la Facultad de Ciencias del Deporte para el curso 2025-2026, según (CEI de 3 de abril de 2025).

La suficiencia y cualificación del PTGAS, atendiendo a las indicaciones del propio personal y del administrador del centro, se promueve desde Formación del PTGAS y el propio centro, en relación con la adecuación, perfeccionamiento o recertificación de cursos según establece la Oficina de Formación del PTGAS y el servicio de prevención de Riesgos, tales como el de Legionela para el personal de instalaciones, emergencias y primeros auxilios para el personal del equipo de emergencias, etc. Además, se ha incentivado la organización de talleres de formación de los técnicos del laboratorio de medios audiovisuales por el técnico superior de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Mediante la relación de puestos se realiza la ordenación del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, de acuerdo con las necesidades de la Facultad, señalándose los requisitos para el desempeño de cada puesto:

<https://gerencia.ugr.es/comunicacion/pages/rpt/publicacion>

Actualmente la Facultad cuenta con 46 miembros de personal técnico de gestión y administración de servicios, como se detalla en la tabla adjunta:

Destino	Personal	Nº	Total
1. Secretaria Facultad	Administrador/a	1	10
	Jefe/a de Sección.	1	
	Responsable de Gestión.	1	
	Jefe/a de Negociado	7	
2. Conserjería Facultad	Encargado/a de Equipo	2	10
	Técnico/a Servicios Generales. Instalaciones y Medios.	2	
	Auxiliar Servicios Generales	6	
3. Biblioteca	Jefe/a de Biblioteca	1	4
	Auxiliar de Biblioteca	3	
4. Instalaciones deportivas	Técnico/a Medio Deportes	1	16
	Técnico/a Mantenimiento Instalaciones Deportivas	6	
	Auxiliar Instalaciones Deportivas	9	
5. Departamento de Educación Física y Deportiva*	Jefe/a de Negociado de Departamento	1	3
	Auxiliar Administrativo	1	
	Técnico/a de Laboratorio	1	
6. Laboratorios de Facultad	Técnico/a de laboratorio	2	2
TOTAL			45

* Departamento con sede en la Facultad

El análisis de los indicadores de gestión de recursos materiales y servicios (P05) revela una tendencia de consolidación y mejora, destacando en el curso 2024/25 la estabilidad en la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, que repite su valoración de 4,07, junto a una significativa recuperación en la percepción de la gestión administrativa, que asciende a 3,45 tras haber experimentado descensos anuales desde el curso 2020/21. En una perspectiva histórica más amplia, se observa que la adecuación de los recursos físicos ha seguido una trayectoria ascendente desde el 3,61 inicial en el curso 2018/19, situándose actualmente en niveles de satisfacción muy positivos, mientras que el profesorado se mantiene como el colectivo más satisfecho, superando consistentemente puntuaciones de 4,30 tanto en infraestructuras como en gestión. Por el contrario, el personal técnico (PTGAS) ha mostrado la mayor variabilidad del registro, con una caída drástica a 2,25 en el curso 2019/20 seguida de una recuperación posterior, lo que subraya que, aunque la

tendencia general del centro es de crecimiento y estabilización en la calidad de los servicios percibida por los alumnos, persisten diferencias notables en la experiencia de los distintos estamentos de la comunidad universitaria que han confluído en este último ciclo hacia una valoración global más equilibrada.

P05- GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS								
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
P05-01	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,61	N/A	3,74	4,00	4,16	4,07	4,07
P05-02	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	N/A	N/A	4,45	4,60	N/A	4,36	N/A
P05-03	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	4,35	2,25	4,45	4,22	N/A	3,44	N/A
P05-04	Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,65	N/A	3,40	3,32	3,24	3,22	3,45
P05-05	Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	N/A	N/A	4,61	4,67	N/A	4,59	N/A

En resumen, la Facultad cuenta con adecuada infraestructura y personal de apoyo relacionado con las tareas de gestión, administración y servicio cualificado que atende las necesidades del Centro y que se muestra proactivo en su formación. Además, en este curso se ha incluido PTGAS, además de en comisiones y órganos del centro, en proyectos formativos, seguimiento y orientación del estudiantado, como el PAT, y también en las solicitudes del Plan de Calidad de innovación, PIDs, haciéndolos partícipes en el desarrollo integral del centro y del programa formativo.

1.5. CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En el curso 2024/2025, la demanda del título ha registrado un descenso respecto al periodo anterior, disminuyendo el número de solicitudes recibidas de 1.294 a 1.208. Esta tendencia ha generado una leve reducción en la ratio solicitud/oferta, que se sitúa en 6,36, así como en el volumen de matrículas en primera preferencia, contabilizándose 169 estudiantes. No obstante, los indicadores de admisión muestran estabilidad, con una nota media y mínima de ingreso similar al curso previo y una nota de corte establecida en 11,84.

En cuanto a la gestión del título y el perfil del estudiantado, se observan las siguientes tendencias:

- Demanda y Matrícula: La demanda ha experimentado un ajuste a la baja de aproximadamente el 20%, si bien los niveles de nuevos ingresos (195) y la matrícula total

(900) permanecen estables.

- Acceso: Se identifica un cambio en las vías de ingreso, con un descenso del 7% en estudiantes procedentes de Bachillerato y un incremento del 11,5% en los perfiles de Formación Profesional (FP2).

Eficiencia: Los indicadores de rendimiento, eficiencia y graduación han registrado una tendencia al alza, acompañada de una disminución en la tasa de abandono.

Los indicadores de rendimiento académico se analizan divididos en 2 subcriterios (calificaciones por titulación y por asignatura). Para ello, además de los datos del CM, se analizan datos de informes disponibles en la Aplicación de indicadores de calidad para la docencia del sistema de seguimiento y mejora de centro y títulos. Durante el curso 2024/25, el rendimiento académico global de la titulación ha mostrado una evolución positiva, caracterizada por un incremento en las calificaciones de notable y sobresaliente, junto con un descenso en la tasa de suspensos. Del total de las 68 asignaturas que componen el plan de estudios, solo una fracción mínima (inferior al 6%) presenta una tasa de suspensos superior al 20%. Por el contrario, casi una quinta parte de las materias logra que más de la mitad de sus estudiantes alcancen la calificación de sobresaliente. Destacan especialmente los resultados del Trabajo Fin de Grado (TFG), que presenta una tasa de éxito del 100% .

P03-21	Calificaciones globales por cursos académicos (%)	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
	Porcentaje de suspensos	7,49%	4,87%	4,99%	5,73%	3,96%	3,48%	2,72%
	Porcentaje de aprobados	22,69%	22,30%	19,80%	19,60%	16,79%	17,44%	15,76%
	Porcentaje de notables	45,58%	47,01%	48,36%	51,23%	45,34%	46,01%	45,19%
	Porcentaje de sobresalientes	14,72%	18,34%	20,83%	15,27%	22,37%	23,13%	26,83%
	Porcentaje de matrícula de honor	3,70%	3,48%	3,17%	3,25%	4,52%	3,92%	4,96%
	Porcentaje de no presentados	5,82%	4,00%	2,85%	4,92%	7,01%	6,02%	4,54%
P03-22	Calificaciones globales por del TFG cursos académicos (%)	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
	Porcentaje de suspensos	1,05%	0,00%	0,00%	1,20%	0,00%	1,35%	0,00%
	Porcentaje de aprobados	18,85%	13,12%	14,06%	16,77%	17,95%	8,07%	8,72%

En relación con los indicadores de orientación y empleabilidad, se observa una evolución positiva en la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional, que alcanza una valoración de 3,01 y supera, por primera vez en el último cuatrienio, el umbral de 3 puntos. Esta mejora es significativa respecto a los valores críticos registrados en cursos anteriores (inferiores a 2,6) y confirma la eficacia de las acciones institucionales emprendidas, si bien se debe continuar consolidándolas. En cuanto a la inserción laboral, ante la ausencia de datos actualizados para la promoción 23-24 en el cuadro de mandos de la UGR, debido a que estos se analizan al año del egreso, el análisis se fundamenta en la promoción 22-23, que se mantiene muy similar al curso anterior con el 50,7% de egresados trabajando un año pos-egreso. Adicionalmente, se cuenta con el informe de encuestas a egresados de 2024 del Vicedecanato, que fue una acción propuesta

dentro del Plan Director pasado para profundizar en la tipología de salidas profesionales de los egresados del título. Este último revela que un 87% de los graduados opta por la especialización de posgrado y un 60% se encuentra trabajando, principalmente en los sectores de salud (40%) y entrenamiento (30%), siendo la titulación fundamental para el acceso al puesto en el 60% de los casos. Finalmente, aunque la satisfacción laboral general es muy elevada (4,5/5), la percepción salarial muestra claroscuros con una valoración de 3,3 y un 40% de ingresos inferiores a 600 €, identificándose las prácticas externas, el contacto personal y la iniciativa propia como las principales vías de acceso al mercado profesional.

P03-28	Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	3,50	N/A	2,79	2,84	3,14	2,97	3,31
P03-30	Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantado)	2,61	N/A	2,72	2,91	2,78	2,81	3,01

Finalmente, en el curso 2024/25, la movilidad del alumnado muestra una tendencia dispar: mientras que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad saliente (OUT) ha experimentado un ligero incremento hasta alcanzar los 45 participantes, la cifra de estudiantes recibidos (IN) ha descendido a 46, marcando el nivel más bajo de la serie histórica reciente tras tres cursos de caídas consecutivas desde el máximo de 84 alcanzado en 2021/22. Pese a este descenso en el flujo de entrada, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad ha mejorado significativamente hasta situarse en un 3,52, lo que representa la valoración más alta de los últimos cuatro periodos y rompe la tendencia de estabilidad en torno al 3,40 observada anteriormente. En conjunto, los datos reflejan un fortalecimiento en la percepción positiva del servicio por parte de los usuarios, compensando el ajuste en el volumen total de intercambios internacionales respecto a los niveles prepandemia.

P03-11	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	54	39	14	62	36	40	45
P03-12	Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	83	70	37	84	73	60	46
P03-13	Número de Universidad de destino de los/las estudiantes del título	30	23	12	35	22	23	20
P03-14	Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,42	N/A	3,85	3,44	3,40	3,42	3,52

2. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

El acta donde se realizan las acciones de mejora del centro corresponde a la [CCC de 24 de enero de 2024 y la de 7 de febrero de 2025](#).

Como resultado de este informe de gestión, se proponen las siguientes acciones de mejora del centro para 2026:

Criterio-indicador	Debilidad-Justificación	AM (incluir código de la aplicación AM)	Valor meta	Responsable	Línea estratégica
<p>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</p> <p>Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)</p>	<p>El Grado de satisfacción de los colectivos con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Centro tiene margen de mejora</p> <p>Insuficiente visibilidad y conocimiento, por parte del estudiantado, de los procedimientos administrativos y de reclamación que se tramitan a través de la sede electrónica, a pesar de estar plenamente implantados, lo que limita su uso efectivo y el ejercicio informado de sus derechos, sobre todo el proceso de reclamaciones y sugerencias.</p>	<p>Realización encuestas anuales para evaluar la satisfacción con la información de la web y recogida de sugerencias de mejora.</p> <p>CÓDIGO: SGC-P08-021138</p> <p>Creación de un Portal de Trámites: Diseñar una sección específica en la web del centro con guías visuales (infografías o vídeos cortos) que expliquen paso a paso procedimientos, especialmente quejas y sugerencias.</p> <p>CÓDIGO: SGC-P01-021145</p>	<p>Puntuación media > 4 sobre 5 en las encuestas</p> <p>Si</p>	<p>ACCIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</p> <p>Coordinación de Grado</p> <p>ACCIÓN DE CALIDAD DE CENTRO</p> <p>Secretaría Académica</p>	<p>Línea 6.3 Alcanzar una gestión de excelencia basada en la digitalización plena de la Administración y en una dinámica permanente de innovación, simplificación y mejora de la prestación de servicios</p>
<p>CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA</p> <p>Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa Mejorar el Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título</p>	<p>La satisfacción con la gestión administrativa del Título no llega a superar un grado de satisfacción de 4.</p> <p>El estudiantado expresa dudas y desinformación con respecto a la multitud de procesos administrativos del título.</p>	<p>Creación de Q & A para los trámites administrativos estrella.</p> <p>CÓDIGO: SGC-P01-021146</p>	<p>Si</p>	<p>ACCIÓN DE CALIDAD DE CENTRO</p> <p>Secretaría Administrativa del Centro</p> <p>Coordinación de Grado</p>	<p>Línea 6.3 Alcanzar una gestión de excelencia basada en la digitalización plena de la Administración y en una dinámica permanente de innovación, simplificación y mejora de la prestación de servicios</p>

<p>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</p> <p>Indicadores del grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de las enseñanzas</p> <p>CRITERIO 4. PROFESORADO</p> <p>Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente</p> <p>Indicadores relacionados con la actuación docente.</p>	<p>El número de encuestas de estudiantes es mejorable.</p> <p>Las dimensiones II (Competencias Docentes) y III (Evaluación de los aprendizajes) tienen menor grado de satisfacción y en las reuniones con delegación siempre solicitan mejor planificación y transparencia en los procesos y la carga de evaluaciones.</p>	<p>1. Coordinación con delegación de estudiantes para propulsar la participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes.</p> <p>CÓDIGO: SGC-P06-021140</p> <p>2. Promoción de cursos de formación competencias docentes y</p> <p>3. Zealización de un taller en el centro para docentes la mejora de la Coordinación vertical de carga al estudiantado y la utilidad del uso del Calendario Académico Inteligente en PRADO.</p> <p>CÓDIGO: SGC-P01-021142 CÓDIGO: SGC-P01-021143</p> <p>4. Celebración de reuniones con los agentes implicados (estudiantes y profesorado en el marco del PAT del centro) para conocer con más detalle los puntos débiles con respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas y poder de este modo plantear acciones que aumente su grado de satisfacción.</p> <p>CÓDIGO: SGC-P01-021141</p>	<p>1. Al menos visitar las 2 clases con mayor número de matriculados por curso académico</p> <p>2. Llevarse a cabo promoción</p> <p>3. taller.</p> <p>4. Al menos 2 reuniones por curso académico (preferible mente una por semestre).</p>	<p>ACCIÓN DE CALIDAD DE TÍTULO Y CENTRO</p> <p>Coordinación de Grado</p> <p>Vicedecanato de ordenación Docente</p>	<p>Línea 2.1. Conseguir una formación integral, interdisciplinar y transversal, que desarrolle en el estudiantado un pensamiento crítico y comprometido que les capacite para su devenir en una sociedad compleja y plural, necesitada de personas que contribuyan al bien común</p>
<p>CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA</p> <p>Indicadores relacionados con la movilidad</p>	<p>Falta de información sobre el grado de satisfacción con la gestión de la movilidad.</p> <p>Necesidad de ajustar los destinos y plazas ofertadas a las necesidades reales de los colectivos implicados.</p> <p>Consolidar y</p>	<p>1. Mejora de la visibilidad internacional del centro como destino de intercambio.</p> <p>2. Análisis de sugerencias de estudiantes de prácticas.</p>	<p>1. Video promocional del centro para intercambio erasmus.</p> <p>2. 100% sugerencias analizadas y aplicadas si se</p>	<p>ACCIÓN DE CALIDAD DE CENTRO</p> <p>1. Vicedecanato de movilidad.</p> <p>2. Vicedecanato de Prácticas y Empleabilidad.</p>	<p>Línea 7.2. Promover una internacionalización transversal y comprensiva de la Universidad</p>



Indicadores relacionados con las prácticas externas	mejorar la movilidad de estudiantes, PDI y PTGAS.	Acciones estratégicas en el Plan director	consideran.		
CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Satisfacción del estudiantado con el programa formativo	Misma Acción 1 del criterio 3.				
CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	Aunque ha mejorado. Se mantiene en valores críticos de satisfacción. Mejorar la satisfacción con la orientación profesional (P03-28) y la orientación académica (P03-30)	Promoción de acciones del PAT, centrándose en aquellas de orientación académica y profesional. CÓDIGO: SGC-P01-021141	Realización de al menos 2 actividades específicas de orientación académica y 2 de orientación profesional por curso académico	ACCIÓN DE CALIDAD DE CENTRO Coordinación de Grado. Vicedecanato de Ordenación Docente. Vicedecanato de Prácticas Externas y Empleabilidad	Línea 1.2. Desarrollar un servicio integral de asesoramiento para la mejora de la inserción laboral y el emprendimiento del estudiantado